

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN POR AVISO
No. 124 DEL 30 JUL 2019

Barranquilla – Atlántico,

Señores:

LUIS MARIANO GARCIA ANDRADE, MIGUEL ANGEL GARCIA ANDRADE, MIRIAM ROSA GARCIA ANDRADE, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARGARITA ANDRADE DE GARCIA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR BLAS JOSÉ GARCIA ANDRADE.

Dirección del predio: SIN DIRECCIÓN

Barranquilla- Atlántico

Predio **CCB-UF6-075-ID**

ASUNTO: Publicación de la citación para notificar el Oficio de Oferta Formal de Compra No. **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019 del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-166698 y ficha predial No. **CCB-UF6-075-ID**.

En razón a que mediante oficio de citación No. **D-75** del 09 de julio de 2019, enviado por el Concesionario **CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.**, se le convocó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra No. **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019, citación enviada a las direcciones que figuran en el expediente, de las cuales en la dirección Calle 57 No. 31- 33, la empresa de mensajería certificó el día 16 de julio de 2019 que "LA PERSONA A NOTIFICAR NO RESIDE EN EL LUGAR DE DESTINO", siendo imposible citarlos a comparecer para surtir la notificación personal.

Por otro lado, en fecha 16 de julio de 2019 se presentaron los señores **DAVID ANTONIO GARCIA ATIE** y **JOHN CARLOS GARCIA ATIE**, quienes se notificaron en calidad de herederos determinados del señor **BLAS JOSÉ GARCIA ANDRADE**, anexando certificado de defunción con indicativo serial No. 09316961.

Por las anteriores consideraciones se procede a realizar la publicación de la citación para diligencia de notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019 dando aplicabilidad al inciso 2º del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, expidió la Oferta de Compra **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019: "Oficio por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno incluidas las construcciones, mejoras, cultivos y/o especies vegetales en ella existente, ubicada en el sector Urbano del Distrito de Barranquilla, Atlántico, con Ficha Predial N°. **CCB-UF6-075-ID**, identificada con el número de referencia catastral 080010116000001320001000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 040-166698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla (Atlántico)".

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado de salida No. **D-75** del 09 de julio de 2019, enviada por la Agencia Nacional de Infraestructura por medio del Concesionario **CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.**, se les informaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal, sin que se haya podido efectuar la citación a notificar personalmente.

De igual manera se les advierte que la citación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de la CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL objeto de notificación a través de este medio, cuyo contenido es el siguiente:



CONCESION COSTERA CARTAGENA

VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo
Sostenible - 2018

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Señores:
REINALDO ENRIQUE VILLERO NUÑEZ, ADOLFO ENRIQUE GARCIA ANDRADE, BLAS JOS GARCIA ANDRADE, EMILIA ESTHER GARCIA ANDRADE, JESÚS MARIA GARCIA ANDRADE LIGIA MARIA GARCIA ANDRADE, LUIS MARIANO GARCIA ANDRADE, MARIA VICTORI GARCIA ANDRADE, MIGUEL ÁNGEL GARCIA ANDRADE, MIRIAM ROSA GARCIA ANDRADE SALVADOR AUGUSTO GARCIA ANDRADE Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARGARITA ANDRADE DE GARCIA.

Dirección del predio: SIN DIRECCIÓN

Barranquilla- Atlántico

Dirección de notificación: Calle 57 No. 31- 33, Carrera 8D No. 97- 110, Carrera 7C No. 5B- 83, Carrera 29 No. 112- 29 Olivos I Etapa, Calle 14 No. 9- 05 Barranquilla, Atlántico.

Fecha	Dependencia Administrativa-Responsable	Servicio Postal Autorizado
	CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.	

Despacho de Origen	Naturaleza del Proceso	Fecha de la Oferta
GESTION PREDIAL	ENAJENACION VOLUNTARIA	Oferta: CCB-BQ-082-19 de fecha 08 JUL 2019

Ofertante:	Ofertado:	No. Ficha
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REINALDO ENRIQUE VILLERO NUÑEZ, ADOLFO ENRIQUE GARCIA ANDRADE, BLAS JOSÉ GARCIA ANDRADE, EMILIA ESTHER GARCIA ANDRADE, JESÚS MARIA GARCIA ANDRADE, LIGIA MARIA GARCIA ANDRADE, LUIS MARIANO GARCIA ANDRADE, MARIA VICTORIA GARCIA ANDRADE, MIGUEL ÁNGEL GARCIA ANDRADE, MIRIAM ROSA GARCIA ANDRADE, SALVADOR AUGUSTO GARCIA ANDRADE Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARGARITA ANDRADE DE GARCIA	CCB-UF6-075-ID

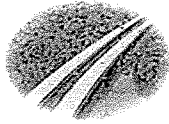
SEDE PRINCIPAL
BARRANQUILLA
Carrera 58 No 75-84
PBX (575) 9092005

SEDE CARTAGENA
Avenida Santander
Manzana 10-
Local N° 07 Barabona
PBX (575) 6436112

LÍNEA DE ATENCIÓN
018000977330
Colombia

Por medio de la presente nos permitimos comunicarles la existencia del procedimiento de la referencia e informarles que debe comparecer a esta dependencia ubicada en la Carrera 58 No 75-17, dentro de los Cinco (5) días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:40 p.m., con el fin de notificarle personalmente la Oferta Formal de Compra.

Para tal efecto el interesado deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original, y en caso de personas jurídicas, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con antelación no mayor a quince días, en el que pueda verificarse que quien comparece a notificarse



CONCESION COSTERA CARTAGENA



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo
Sostenible - 2018

cuenta con representación legal para actuar en dicho acto. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Adicionalmente le informamos que en el evento de que usted no comparezca a notificarse personalmente dentro del término antes señalado, procederemos a la notificación Por Aviso, de conformidad con el artículo 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO
Representante Legal CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-

Elaboró: DOH
Revisó: LSC/CAP

SEDE PRINCIPAL
BARRANQUILLA
Carrera 58 No 74-64
PBX (575) 3092005

SEDE CARTAGENA
Avenida Santander
Manzana 10-
Local N°07 Marbella
PBX (575) 6436112

LÍNEA DE ATENCIÓN
018000977330
Colombia

www.concesioncostera.com

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO

Representante Legal

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-**

La presente publicación se fija para los fines correspondientes en la cartelera y página WEB de la **CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S**, ubicada en la Carrera 58 No. 75- 17 (sede predial) y en la Carrera 58 No. 74- 84 (sede principal) de la ciudad de Barranquilla, y en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, en la ciudad de Bogotá, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de realizar la citación para diligencia de notificación personal de la Oferta de Compra No. **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019: *"Oficio por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno incluidas las construcciones, mejoras, cultivos y/o especies vegetales en ella existente, ubicada en el sector Urbano del Distrito de Barranquilla, Atlántico, con Ficha Predial N°. **CCB-UF6-075-ID**, identificada con el número de referencia catastral 080010116000001320001000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 040-166698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla (Atlántico)"*.

La presente citación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la presente publicación.

Con la presente se publica la citación para diligencia de notificación personal de la Oferta de Compra No. **CCB-BQ-082-19** de fecha 08 de julio de 2019: *"Oficio por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno incluidas las construcciones, mejoras, cultivos y/o especies vegetales en ella existente, ubicada en el sector Urbano del Distrito de Barranquilla, Atlántico, con Ficha Predial N°. **CCB-UF6-075-ID**, identificada con el número de referencia catastral 080010116000001320001000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 040-166698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla (Atlántico)"*.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S y de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LAS CORRESPONDIENTES PÁGINAS WEB EL 30 JUL 2019 A LAS 7:00 A.M. DESFIJADO EL 05 AGO 2019 DE 2019 A LAS 5:40 P.M.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO

Representante Legal

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-**

Proyectó: DOH

Revisó: LSC/CAP